

**D2 Center 2024-2025**  
**Consentimiento de Liberación del Expediente de Registro de Estudiante**  
**Escuelas Públicas de Omaha**

Las escuelas públicas de Omaha (OPS) buscan siempre apoyar a estudiantes y familias a eliminar cualquier barrera que les impida lograr el éxito académico. OPS trabaja juntamente con organizaciones comunitarias dentro del área de Omaha para proveer e identificar las necesidades de estudiantes y proveer programas de apoyo a las familias. Las organizaciones que trabajaban con OPS son obligadas a monitorear y reportar el progreso de los estudiantes con respecto a cada una de las metas del programa.

Personal encargado del programa revisará la información obtenida por OPS sobre el estudiante. Se provee información de fin de año y el programa utiliza dicha información para monitorear y evaluar sus servicios. OPS debe aprobar cualquier investigación de estudios que impacten la participación en el programa comunitario utilizando la información del estudiante. Se requerirá un consentimiento adicional para cualquier investigación o evaluación de este tipo, incluyendo, pero no limitado a encuestas, entrevistas y cuestionarios.

Es necesario el consentimiento de parte de los padres o tutores legales del estudiante para permitir a OPS la liberación de registros con información sobre el estudiante. Estudiantes elegibles 18 años o más podrán liberar su propio expediente de registro.

**Al firmar este formulario, yo doy permiso a las escuelas públicas de Omaha de liberar toda información del estudiante dentro de las categorías/ejemplos que se especifican aquí debajo. Yo doy permiso a las escuelas públicas de Omaha de liberar cualquier información adicional aprobada por OPS en el futuro del programa. (Se requiere firma y fecha aquí debajo).**

**Información Demográfica del Estudiante**

Distrito, número de identificación del estado  
 Nombre del estudiante, fecha de nacimiento, domicilios  
 Género, raza, origen étnico  
 Idioma de correspondencia del hogar, ELL, LEP,  
 Matriculación, escuela, grado,

**Asistencia**

Ausencias, fechas, razones

**Horario / Calificaciones / GPA**

Horario de clases, calificaciones, GPAs  
 Expediente académico/créditos

**Información Demográfica de Padres/Tutores Legales**

Nombre, parentesco, domicilio, número telefónico

**Calificación en Exámenes a Nivel Nacional, Estatal, Distrito**

No incluir calificaciones para uso interno de OPS

**Información Sobre el Contacto de Emergencia**

Nombre, parentesco, números telefónicos

**Comunicación entre personal de la escuela y el programa**

Elegibilidad para participar  
 Su progreso hacia la meta

Este consentimiento para liberar los registros de los estudiantes vence al llevarse a cabo cualquiera de los siguientes eventos, el que ocurra primero:

- Cuando mi hijo(a) no participe más en el programa (D2 Center debe informar OPS-SIS), o
- Cuando mi hijo(a) sea transferido de OPS, sea matriculado de primaria a secundaria, o
- Cuando OPS libere información de fin de año después de previo a los eventos ya mencionados, o
- Cuando el padre de familia/tutor legal pida la anulación del consentimiento al departamento de servicios estudiantiles.

Apellido del estudiante (legal):	Número de estudiante:
Primer nombre (legal):	Escuela: <span style="float: right;">Grado:</span>
Segundo nombre (completo):	Programa: <b>D2 Center</b>
Dirección:	Fecha de nacimiento: mm / dd / aa
Ciudad: <span style="float: right;">Código Postal:</span>	Género: M / F
¿Es usted el tutor legal del estudiante? ¿Tenemos en nuestros expedientes los documentos de la tutela? Si / No – <b>Si no lo es, no firme.</b> Los registros no se liberaran sin la firma de los padres/tutores en los registrados con OPS. Si necesita establecer tutela legal, comuníquese con la escuela del alumno.	
Apellido del padre/madre/tutor (legal):	Relación:
Primer nombre de padre/madre/tutor (legal):	Número telefónico:
Segundo nombre padre/madre/tutor (completo):	Número de celular:
<b>Firma del padre/tutor legal:</b>	<b>Fecha:</b> mm / dd / aa

**2024-2025**

V F I